

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ESTATAL INIFED- CMIC

Acta que se formula para la constitución de la Comisión Mixta Estatal entre las representaciones del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en el Estado de Zacatecas, la cual se denominará Comisión Mixta Estatal INIFED-CMIC en Zacatecas.

Siendo las 12 horas del 29 de marzo de 2016, se reunieron en las oficinas de la Delegación Estatal de la "CMIC" ubicadas en Av. Pedro Coronel esquina con Arquitectos, Col. Dependencias Federales C.P. 98600, el Mtro. Héctor Gutiérrez de la Garza Director General del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), el Ing. Mario Vázquez Vázquez Coordinador Estatal del INIFED y el Arq. Francisco Carrillo Pasillas, Presidente del Comité Directivo de la Delegación Estatal de la "CMIC", así como las personas que firman al final de esta acta, a efecto de instalar formalmente la Comisión Mixta Estatal INIFED-CMIC en Zacatecas, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las mismas, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio mutuo.

ANTECEDENTES

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción "CMIC" y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa "INIFED" han mantenido espacios de colaboración y el veintiséis del mes de febrero de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre el "INIFED" y la "CMIC", teniendo como testigo de honor al Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública, con el objeto de instrumentar acciones que promuevan la participación a nivel nacional de las empresas afiliadas y las instituciones de la "CMIC", con la finalidad de coadyuvar con las Entidades Federativas en los programas de mejoramiento de infraestructura física educativa a cargo del "INIFED", en el Programa Escuelas al CIEN y en su caso en las actividades de Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa, así como en aquellas áreas de interés y beneficio mutuo.



OBJETIVO

El objetivo de esta comisión, es establecer las bases y mecanismos conforme a los cuales "LAS PARTES", en el ámbito de su competencia y en el marco del Programa Escuelas al CIEN, llevarán a cabo, entre otras, acciones, la asesoría técnica en infraestructura física educativa, así como la implementación de cursos, talleres, conferencias y programas de capacitación.

ACCIONES

Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento se llevarán a cabo las siguientes actividades de colaboración:

- a) Integrar un grupo de trabajo denominado "Comisión Mixta Estatal INIFED-CMIC, en el Estado de Zacatecas, en el cual se establezca una agenda de interés común, que tenga el propósito de unir y coordinar esfuerzos para coadyuvar a la mejor viabilidad de los proyectos de construcción de infraestructura del "INIFED" en el ámbito estatal.
- b) Promover entre sus afiliados la utilización de mano de obra de la región dentro del propio "Programa Escuelas al CIEN", en donde se desarrollen actividades de mejoramiento de Infraestructura Física Educativa.
- c) Ofrecer los servicios de empresas afiliadas especializadas en la ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura educativa, así como los servicios de sus instituciones, para coadyuvar en el logro de los objetivos del Instituto, con el propósito de incrementar la calidad de la infraestructura educativa y alcanzar la cobertura universal con obras sustentables.
- d) Promover la especialización de las empresas con su respectiva certificación para asegurar la calidad y cumplimiento de la normatividad vigente, a través de su Instituto de Capacitación y de la Fundación de la Industria de la Construcción para el Desarrollo Tecnológico y de la Productividad, A.C. "FIC", respectivamente.
- e) Brindar capacitación, asesoría y acompañamiento a la "CMIC" en materia de construcción, ejecución y supervisión de Infraestructura Física Educativa.

- f) Las demás que se consideren necesarias y que se encuentren estipuladas en el Convenio a que se hace referencia en los antecedentes de la presente acta.

INTEGRACIÓN

La Comisión Mixta estará integrada por:

El Arq. Carlos Gustavo Morales González, Subsecretario de Infraestructura Educativa del Gobierno del Estado, como Presidente de la Comisión.

El Ing. Mario Vásquez Vásquez Coordinador Estatal del INIFED, como Suplente de la Comisión.

El Arq. Francisco Carrillo Pasillas Presidente del Comité Directivo de la Delegación Estatal de la CMIC, como Coordinador de la Comisión.

El Ing. Efrén Uribe Miramontes Vicepresidente de Educación del Comité Directivo de la Delegación Estatal, como Suplente de la Comisión.

Adicionalmente, se integrarán grupos de trabajo de acuerdo a los temas específicos que se traten en la Comisión, con los integrantes que ambas partes determinen.

Los integrantes de la Comisión Mixta, se comprometen a sesionar con una periodicidad mensual, con la agenda aprobada en esta primera sesión la cual es:

Abril	28
Mayo	26
Junio	30
Julio	28
Agosto	25
Septiembre	22
Octubre	27
Noviembre	24
Diciembre	15

